

**Resolución Rectoral N°001
12 de enero de 2021**

**POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA SECRETARIA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA**

El Rector de la Corporación Universitaria Reformada en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las consagradas en el artículo 50 del Estatuto General de la Institución y:

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 50 del Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada en el literal k., faculta al Rector a designar al Secretario General.
2. Que el Secretario General desempeña las funciones de Notario y Registrador de toda actividad de la Corporación Universitaria Reformada y la Secretaria de los distintos Consejos y Sala General, cuando estos lo requieran

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar a Yesenia Guzmán Escorcia, identificada con C.C. N° 22.732.085 expedida en Barranquilla en el cargo de Secretaria General, teniendo como fundamento los requisitos exigidos por el Estatuto de esta Corporación.

Artículo 2°. La presente Resolución rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los doce (12) días del mes de enero del año 2021



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector